

## LA “SOCIEDAD DE SAN PABLO” A 50 AÑOS DEL CONCILIO VATICANO II

Como para todos los Institutos religiosos, también para la Sociedad de San Pablo repasar su historia a 50 años del Concilio Ecuménico Vaticano II lleva a observar un cuadro claroscuro, con luces y sombras, que por una parte animan, pero por otra obligan necesariamente a reflexionar con vistas a un renovado empuje creativo.

### Después de las iniciales incomprensiones...

El Concilio Ecuménico Vaticano II ha significado ciertamente para nosotros un reconocimiento explícito de la validez de las ideas del Primer Maestro.

Quedan ya muy lejos los años en que la Sagrada Congregación de los Religiosos había escrito al P. Alberione –en 1921– que no veía la utilidad de fundar una congregación religiosa para el apostolado de la prensa; al contrario, consideraba que el apostolado con la prensa no fuera apto para la naturaleza de una congregación religiosa, caracterizada por un respeto teológico que no cabía aplicar a la prensa, tanto menos a la publicación de periódicos y revistas. En 1922 la misma Sagrada Congregación escribía aún textualmente al Obispo de Alba, Mons. Re:

«...Ponderándolo bien todo, [esta Sagrada Congregación] no cree que sea el caso de permitir la fundación de un nuevo Instituto religioso, **tanto más que el fin al que dicha Sociedad tiende, nobilísimo fin sin duda, puede fácilmente alcanzarse siendo una simple unión de piadosos eclesiásticos y laicos**».

Sabemos que el P. Alberione había aceptado entonces un compromiso, a la espera de llegar a una clarificación. Por su parte, él había seguido diciendo y escribiendo que el apostolado de la prensa era de “institución divina”, y que el apostolado de los Paulinos era simplemente una continuación de cuanto había hecho Dios mismo escribiendo los mandamientos, haciendo escribir a los profetas, luego a los Apóstoles, luego a los Padres de la Iglesia, los Papas y así hasta la institución paulina.

En las palabras de nuestro Fundador, todo era *editio*, edición, y por eso no quiso que se quitara del logo la palabra “edición”. En qué sentido entendiera el P. Alberione la palabra “editio”, puede leerse sea en el primer libro *Apostolado*

*de la prensa* (cuyo “visto”, firmado por Mons. F. Chiesa, se remonta a 1933), sea luego en el segundo libro *El Apostolado de la Edición* de 1944.

Fue sólo después de 1960 cuando el P. Alberione logró introducir en las Constituciones de las FSP y de la SSP, como único fin, el del apostolado de los *mass media* o instrumentos de la comunicación social.

**...Los aspectos estimulantes...**

El Concilio Ecuménico Vaticano II, con el decreto *Inter mirífica* de 1963, certificó la necesidad de usar los medios de la comunicación social. Lo hizo, aunque con algunas dificultades, comprobables en el hecho de que el texto fue aprobado como decreto y no como constitución y quizás más aún por la fuerte preocupación manifestada sobre el recto uso de estos instrumentos y el respeto a la ética, presente en el 1<sup>er</sup> capítulo del documento [*Normas reguladoras del recto uso de los medios de comunicación social*, nn. 3-12].

Pasos al frente se dieron con la *Instrucción pastoral Communio et progressio* en 1971, «para la aplicación de todos los principios y normas del Concilio sobre los instrumentos de la comunicación social», como pedía el n. 23 de IM; y sobre todo con la *Redemptoris missio* del papa Juan Pablo II en 1990, que invitaba a superar una visión puramente instrumental de los *mass media* y considerarlos, en cambio, como un hecho de comunicación y de cultura; para llegar después a la *Instrucción pastoral Aetatis novae* redactada por el Pontificio Consejo de las comunicaciones sociales en 1992, que inserta la comunicación en la programación pastoral y además recuerda que la comunicación afecta transversalmente a toda la actividad pastoral de la Iglesia.

Siguiendo la pista de estos acontecimientos, nuestras *Constituciones y Directorio* de 1984 insertan con pleno título los instrumentos de comunicación en el proyecto de evangelización eclesial de nuestra Congregación, y dicen:

**2.** La Sociedad de San Pablo es una congregación religiosa clerical de vida apostólica. Tiene como finalidad lograr la perfección de la caridad en sus miembros, alcanzada mediante el espíritu y la práctica de los votos de castidad, pobreza y obediencia y de fidelidad al Papa, en la vida común, según las presentes constituciones, **y la evangelización de los hombres mediante el apostolado con los instrumentos de la comunicación social.**

**68.** Para hacer efectiva esta llamada, **utilizamos los instrumentos de la comunicación social para la predicación: prensa, cine, radio, televisión, audiovisuales, minimedia, etc., dando preferencia a los medios masivos.** Ellos caracterizan y potencian nuestra presencia apostólica, dándole una inmediata repercusión social.

Todo esto constituye para nosotros, evidentemente, un motivo de satisfacción, porque ya hay un reconocimiento incluso teórico de la validez del uso de los *mass media*. Esta conquista recibió después un timbre solemne de aprobación con la **beatificación del P. Alberione** acaecida en 2003.

A ello cabe añadir otros hechos consoladores, como el desarrollo del Instituto en muchas naciones, hasta desplazar el eje de mayor influjo de Europa a otras

áreas continentales. O asimismo una mejor sistematización de los Organismos apostólicos internacionales que gestionan nuestro apostolado: baste pensar en la actividad del **CTIA** mediante el GEC, el CAP-ESW y el CIDEP. No cabe tampoco olvidar la acción altamente productiva de la **So.Bi.Ca.In.** en la traducción y difusión de la Biblia en muchos países del mundo.

En la actividad pastoral vocacional y formativa: la creación del **SIF** y de innovadores Institutos de investigación en el campo de la comunicación (en Brasil, Filipinas, India, México, etc.). Son motivo de gozosa ansiedad la apertura de nuevas presencias paulinas en Bolivia, en América central, en Ucrania; las colaboraciones entre Circunscripciones y las fusiones en otras áreas del mundo.

### **...Y los providenciales “desafíos” del mundo actual**

Los hechos reseñados, acaecidos en nuestro Instituto y dentro de la Iglesia, constituyen una luz para nuestro camino. No podemos sin embargo escondernos **las sombras** que nos han acompañado y que todavía nos acompañan. Estas sombras aparecen en la disminución numérica de los miembros; en el cierre de no pocas casas; en las dificultades que está pasando nuestro apostolado en algunas naciones (cabría decir especialmente en los países de cultura más desarrollada, como Italia, Alemania, Inglaterra, etc.); en la lentitud con que estamos entrando en los nuevos medios de comunicación (mientras otros Institutos se han mostrado más ágiles y lúcidos); en el hecho de no haber logrado aún dar una nueva fisonomía a la “casa paulina”, superando el “modelo albés” en el que durante tantos años nos hemos inspirado, quedándonos quizás atrapados en él.

La presencia de un “visitador apostólico”, hace algunos años, ha dejado inevitables rastros todavía visibles entre nosotros.

Pero sobre todo, ha disminuido enormemente el número de Paulinos ocupados directamente en el desempeño de nuestro apostolado. Se diría, frente a tantos abandonos y dificultades, quizás por absurdo, que hoy haya realmente necesidad de una escuela de redacción, más aún que en los tiempos del P. Alberione, para enseñar a los Paulinos **cómo** se escribe, **cómo** se hace un estudio científico, **cómo** se entra en los **mass media**, etc., etc. Pensando en las palabras de nuestro Fundador, que no quería una casa editorial sino **Paulinos escritores**, no queda más remedio que notar, con desagrado, cómo tantas ocasiones hayan pasado sin producir fruto alguno.

Pero hoy –tal vez con cierta ingenuidad– suele decirse que no hay problemas sino sólo **desafíos** y que éstos pueden/deben transformarse en **recursos** y **oportunidades**. Por lo cual, obviamente, no todo está todavía perdido. El «Me lanzo adelante...» vale también para nosotros, y sobre todo sigue valiendo

aquel «...se sintió profundamente obligado a prepararse...» (AD 15) que el P. Alberione estableció como deber suyo en la ya lejana noche de 1900.

Ciertamente estamos muy aventajados, respecto al P. Alberione, porque tenemos más medios y más posibilidades. Asimismo, no puede decirse que falte la orientación al trabajo. En efecto, si, volviendo a las fuentes conciliares, se relejera con mayor atención la alocución ***Gaudet Mater Ecclesia*** con la que Juan XXIII abrió el Concilio Vaticano II, encontraríamos frases como ésta:

«**Ante todo es necesario que la Iglesia no se aparte del sacro patrimonio de la verdad, recibido de los padres; pero, al mismo tiempo, debe mirar a lo presente, a las nuevas condiciones y formas de vida** introducidas en el mundo actual, **que han abierto nuevos caminos para el apostolado católico**».

Y a continuación:

«Por esta razón la Iglesia no ha asistido indiferente al **admirable progreso de los descubrimientos del ingenio humano** [*mirandis illis humani ingenii inventis*], y nunca ha dejado de significar su justa estimación».

En el párrafo sucesivo de la *GME*, se abren caminos innovadores para el apostolado “docente” de los Paulinos, y el tema de la comunicación se aplica concretamente a la acción pastoral de la Iglesia:

«El Concilio Ecuménico XXI... **quiere transmitir** pura e íntegra, sin atenuaciones ni deformaciones, la doctrina... **Deber nuestro no es sólo estudiar ese precioso tesoro** —es decir “dogma, moral culto”— como si únicamente nos preocupara su antigüedad, **sino dedicarnos también, con diligencia y sin temor, a la labor que exige nuestro tiempo**, prosiguiendo el camino que desde hace veinte siglos recorre la Iglesia... El espíritu cristiano y católico del mundo entero espera que se dé **un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias** que esté en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina, estudiando ésta y exponiéndola **a través de las formas de investigación y de las fórmulas literarias del pensamiento moderno** [*eadem doctrina amplius et altius cognoscatur eaque plenius animi imbuantur atque formentur*]. Una cosa es la substancia de la antigua doctrina, del “**depositum fidei**”, y **otra la manera de formular su expresión** [*ea ratione pervestigetur et exponatur, quam tempora postulant nostra*]; y de ello ha de tenerse **gran cuenta** —con paciencia, si necesario fuese— **ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter predominantemente pastoral**».

Cada palabra de esta última frase deberíamos meditarla y ante todo aplicarla en los varios momentos formativos y apostólicos. No se trata ya solamente de *imprimir* y *difundir*. La “doctrina” debe ser estudiada «*amplius e altius*», y las mentes «*plenius imbuantur atque formentur*»; o sea, debe darse una adhesión a la “doctrina”, una metabolización de la misma para llegar a la «exposición según lo requerido por nuestros tiempos» [*pervestigetur et exponatur, quam tempora postulat nostra*].

Tres son los términos del compromiso paulino: la **profundización** esmerada y, después del estudio atento de **lo requerido por los tiempos**, una **exposición** (= comunicación) que sea coherente respecto a la doctrina y al receptor. La *GME* insiste en la correlación entre el “*depositum Fidei*” y el “**modus**” de “**enunciar**” estas venerandas doctrinas. E, insistiendo en el “modo”, detalla: «de ello ha de tenerse **gran cuenta** —con paciencia, si necesario fuese». No se trata sólo de estar atentos a los nuevos medios, sino también a la correcta valoración de

ellos y de los lenguajes a favor de los contenidos y de los receptores a quienes prestamos nuestro servicio de evangelización. Aquí está el corazón de la “docencia” paulina.

El criterio último que ha de guiar nuestro “modo” de hacer apostolado es el “pastoral” (tras las huellas del Concilio), y en esto debemos aún trabajar.